# OMAG, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Álvarez de Baena, número 4, el día 7 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al ejercicio 2004, así como de la gestión de los Administradores Solidarios.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Nombramiento de Auditores. Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, y el de los auditores de cuentas.

Madrid, 27 de abril de 2005.—Un Administrador Solidario, D. Jesús Llantada Aguinaga.—18.962.

### OSBORNE Y CÍA., S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en El Puerto de Santa María, calle Los Moros número 7, el próximo día 21 de Mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 22, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas y de las de Osborne y Cía., S. A., comprensivas de los correspondientes Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias, así como de los respectivos Informes de gestión, consolidado y de la Compañía, referidos al ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2004 y el 31 de Enero de 2005.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio. Tercero.-Prórroga del nombramiento de Auditores. Cuarto.-Renovación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la LSA.

Sexto.—Amortización de la totalidad de acciones propias integrantes de la autocartera con consiguiente reducción de capital social y simultánea ampliación del capital social, con cargo a reservas disponibles, por el mismo importe de la reducción, y sin necesidad, de acordarse ello, de modificar el art. 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 12.6 de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de transmisión mortis causa de las acciones, y del art. 15 de los mismos, relativo al precio de las acciones en las transmisiones voluntarias inter vivos.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los titulares de 270 o más acciones nominativas inscritos en el libro registro, por lo menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de 270 acciones podrán agruparlas hasta conseguir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta, por medio de escrito dirigido a la Sociedad. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de los

Estatutos Sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley. Los documentos contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los Informes de gestión y los de los Auditores de Cuentas, en unión de los correspondientes informes justificativos de la reducción y simultánea ampliación del capital social y modificación de las artículos 12.6 y 15 de los estatutos sociales, a que se contraen, respectivamente, los puntos 6 y 7 del orden del día, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío.

Se hace constar, asimismo, que el Consejo de Administración, siguiendo práctica ya habitual, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, con sujeción al artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 27 de abril de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Osborne Gamero-Cívico.–18.923.

### OUTLOOK INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día de 24 de mayo de 2.005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 25 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.–Traslado de domicilio social, si procede.

Séptimo.-Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditorla del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particu-

lares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 25 de abril de 2005.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—17.655.

#### PANIFICADORA TOPETE, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 8/2005, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, a instancia de don José Benito Jiménez Susías y 4 más, contra la empresa «Panificadora Topete, S. L.», se ha dictado resolución de fecha 31 de marzo de 2005, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: «a) Declarar al ejecutado Panificadora Topete, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 15.685,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 18 de abril de 2005.—Santiago Rivera Jiménez, Secretario Judicial.—17.585.

# PESQUERÍAS GADITANAS DE GRAN ALTURA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 16 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2005, a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Muelle de Levante, s/n. 11006 Cádiz, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de situación de la Compañía. Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios de asistencias a las Juntas y se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con la normativa legal vigente.

Cádiz, 29 de abril de 2005.—El Presidente, José Carlos Larrañaga Barreras.—19.186.

# PINTI ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

# DIVISIÓN MONIX, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

### (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Universales de las sociedades anunciantes, celebradas el día 27 de abril de 2005, han aprobado su fusión mediante la absorción de «División Monix, Sociedad Limitada» por parte de «Pinti España, Sociedad Anónima». La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujección al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios, su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adop-